

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 19-2024/S.E. 19 CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC

(Martes, 02 de julio de 2024)

En Bellavista, a los 02 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

B) PEDIDOS

C) DESPACHO

D) AGENDA

1. CUADRO Y PERFIL DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B. (OFICIO N° 919 2024-SG/VIRTUAL)
2. T.D. N° 029-2024-CU - CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31803 DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: TRABAJO DE INVESTIGACION

ORDEN DEL DÍA.

1. **CUADRO Y PERFIL DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-B. (OFICIO N° 919 2024-SG/VIRTUAL)**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 919-2024-SG/VIRTUAL del Secretario General de la Universidad Nacional del Callao Abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros, mediante el cual requiere con carácter de muy urgente, la propuesta Cuadro de Plazas para el Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el

Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por el Consejo de Facultad.

Asimismo, da lectura al OFICIO N.º 040-2024-DAE/FCE del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, la Propuesta de Cuadro y Perfil de Plazas para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ciencias Económicas, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO ESTRUCTURAL	AIRSHP	HORAS	A	REQUISITOS
1	DC-A1	875	32	· Programación I · Programación II	√Ingeniero de Sistemas, Licenciado en Computación, Ingeniero Economista, Economista √Grado académico de doctor √Colegiatura
2	DC-A1	876	32	· Microeconomía	√Economista o Ingeniero Económico √Grado académico de doctor
3	DC-A2	711	16	· Inglés I	√Licenciado en Educación con especialidad en inglés √Grado académico de doctor

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Propuesta de Cuadro y Perfil de Plazas para Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ciencias Económicas.

2. T.D. N° 029-2024-CU - CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 31803 DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2019 – FCE.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al T.D. N° 029-2024-CU de fecha 28 de junio de 2024, remitido por Abogado Luis Alfonso Cuadros Cuadros Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual REQUIERE a la Facultad de Ciencias Económicas, modificar la denominación de la asignatura de **Tesis III** del décimo ciclo del Plan de Estudios 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas por **Trabajo de Investigación**, en cumplimiento de la Ley N° 31803. Según el siguiente modelo:

PLAN DE ESTUDIOS DEL 2019- ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICE:

DEBE DECIR:

ASIGNATURA DEL DECIMO CICLO			DE ACUERDO A LA LEY N° 31803 POR LA ASIGNATURA		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO	CÓDIGO	NOMBRE	CREDITO
508	TESIS III	4		TRABAJO DE INVESTIGACION	4

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la modificación de la denominación de la asignatura de **Tesis III** del décimo ciclo del Plan de Estudios 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas por **Trabajo de Investigación**, en cumplimiento de la Ley N° 31803.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 15:40 horas del día 02 de julio de 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO